DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR

(Agosto 6 de 2026)

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de Tibirita dentro de su Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, contempla la contratación de *"Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades enfocadas al fortalecimiento de la Gestión Institucional del Concejo Municipal de Tibirita."*

Que el proceso se adelanta mediante la modalidad de contratación directa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.1.4.9. *Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*

Que el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos; sin embargo, como quiera que el Concejo Municipal no cuenta con personal de planta en el nivel profesional que adelante las distintas etapas del proceso de contratación, se considera importante conformar un comité para revisar la propuesta y los documentos allegados en el proceso de contratación directa para verificar la idoneidad del proponente para desarrollar el objeto contractual de acuerdo con el estudio previo realizado por la Corporación.

Para lo anterior y como quiera que en la planta de personal del Concejo Municipal no se cuenta con personal del nivel profesional, se designa como comité evaluador para el proceso de contratación al presidente de la Corporación, Honorable Concejal **EVA MARCELA ROJAS MATEUS** y al señor **BLADIMIR ARIAS PINEDA** quien se desempeña como asesor contratado del Concejo Municipal entre otros, para apoyar los procesos contractuales.

Eva Marcela Rojas Mateus

EVA MARCELA ROJAS MATEUS
Presidente Concejo Municipal

Proyectó: Bladimir Arias Pineda
Asesor contratado.